



Quarta maravedis

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Edema en gravissimo perjuicio de los vecinos, y para
m, y con especialidad en el presente tiempo de recolección de
viñas, y aún de que se vieren, y en exacto cumplimiento
de sus respectivas obligaciones hacia el presente: En vista
de vista sus mercedes. No se acordaron se haga saber por medio
de bando, en los sitios acostumbrados, a todos, y cada uno de los
interesados al Agua del M. que en suena de la obligación
en que están, y deben estar constituidos de tener Esperanto
corriente, y asegurado de la fuente, procedan sin dilación
dilación, a la total reparación, que la verificaran en el preciso
y oportuno término de ocho días. Con apercibimiento de
que reparado sin hacerlo, tomara su merced la providencia
que contemple oportuna a quietenga efecto un año, y
que debe tratarse con la mayor atención. Acuérdese de
parado de cuenta. Así lo acordaron, mandaron
y ordenaron sus mercedes firmadas por que se certificó

Martin Soriano

Alonso

Martín
Montalvo
Antoni

Dr. del

Publicar

Acto continuo. y en los sitios acostumbrados de público
contenido del fuero anterior de que se certificó.

España

Compañía de Entabilla de Alhama a Venete

